

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

## **SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra fijado en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020230010800, MP. JAIRO JIMÉNEZ ARISTIZÁBAL, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 015 DE 2022**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrán efectuar con los 23 dígitos del radicado en las <u>opciones del medio</u> denominadas "consulta de procesos", ubicándose en los siguientes enlaces: <a href="https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida">https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida</a> y <a href="https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx">https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx</a>

Medellín, 13 de marzo de 2023.

ARCELA AMARILES TAMAYO SECRETARIA GENERAL Aviso

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.

WBEIMAR MP.